

RESOLUCION NO 064 14

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 18 MAR 2014

Expediente Nº SO-19.059/14.-

VISTO:

El pedido realizado por la Lic. María Eugenia Aparicio y C.U. Juan Torres, docentes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Aparicio y el C.U. Torres solicitan fondos para asistir al Encuentro del Taller de Aula Virtual en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, el día 15 de marzo de 2014.-

Que, se debe reconocer medio (1/2) día de viático para la Lic. Aparicio y medio (1/2) día de viático y gasto de traslado Orán-Salta-Orán para el C.U. Juan Torres, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LIC.PEDRO E. RUEDA SUCRETARIO SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTE

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de medio (1/2) día de viático para la Lic. María Eugenia Aparicio y medio (1/2) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, al C.U. Juan Torres, a fin de asistir al Encuentro del Taller de Aula Virtual en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, el día 15 de marzo de 2014.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

DENA CHOROLOUE DE DURAN DIRECTORA - SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA